

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

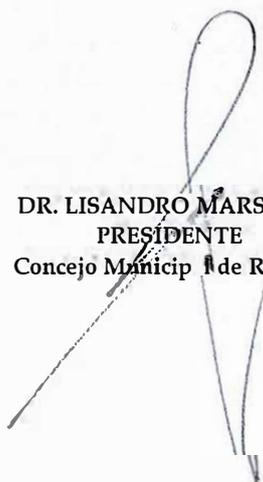
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, gestione ante el Instituto para el Desarrollo Sustentable la posibilidad de crear una Escuela Municipal de Jardinería. la que concentrará todas las capacitaciones existentes en huertas, producción de compost, jardinería y desmalezado incorporando una perspectiva ambiental, social y económica pudiendo ampliar la oferta académica tanto interna como externamente.

(Exp. C.M. N° 10.584-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____



NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela